



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00492994- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Emilia Gatica Caverzacio en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Letras, en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 1612/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Emilia GATICA CAVERZACIO - DNI: 39419689 - en la carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de tesis doctoral titulado: "Literatura de autoayuda. Influencers, circulación y modulación de subjetividades en la discursividad social via Instagram".

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Vanina Andrea Papalini y a la Dra. Fabiana Martínez como Directora y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

